

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICA:

Al señor LUIS ALBERTO VASQUEZ MOLANO, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0001393 05/05/2017	6970-2017	Denuncia por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en la ESE Hospital Local del municipio de Altos del Rosario y en la Institución Educativa Técnica Alejandro Duran Díaz de ese mismo municipio, e igualmente informa de algunas situaciones de tipo ambiental que se vienen presentando en el municipio.	X	

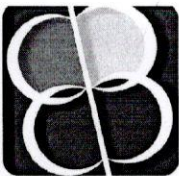
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 08 de mayo de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 12 de mayo de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 05 de mayo de 2017

No. 110 PC- 0001393
Al contestar cite este número

Señor:

LUIS ALBERTO VASQUEZ MOLANO
Municipio de Altos del Rosario - Bolívar

Asunto: Respuesta de trámite a denuncia radicada en esta entidad con el No. 6970 de 2017.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, les informo que en fecha 017/04/2017 se ha recibido, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, Gerencia Bolívar, su denuncia relacionada con presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en la ESE Hospital Local del municipio de Altos del Rosario y en la Institución Educativa Técnica Alejandro Duran Díaz de ese mismo municipio, e igualmente informa de algunas situaciones de tipo ambiental que se vienen presentando en el municipio.

Al respeto le comunicamos que su denuncia fue radicada en la entidad con el número 6970 de 2017, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de la entidad, de acuerdo al procedimiento interno establecido, y se determinó atenderla a través del Área de Participación Ciudadana de esta Contraloría.

Una vez se produzca el informe de atención correspondiente por parte del área responsable, estaremos remitiendo respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO
Profesional Universitario
Area de Participación Ciudadana